



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 DE ABRIL DE 2.000.

CIRCULAR C.G.P. N° 006 /2000.

PRODUCIDA POR: CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA
C.P.N. JUAN ANDRES BARRIOS

REFERENCIA: SUMINISTRO DE INFORMACION MENSUAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCION DE LAS FINANZAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA-CONVENIO COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA FINANCIERA ENTRE LA PROVINCIA DE CATAMARCA Y EL FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL.

DIRIGIDA A:

- ◆ Sr. Tesorero General de la Provincia C.P.N. Pablo Alex Soto Hernández.

En el mes de Febrero del año en curso, la Provincia de Catamarca suscribió con el Gobierno Nacional un Convenio de Asistencia Financiera, el que, con posterioridad, es complementado por Convenio acordado con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

Como consecuencia de los mismos, la Provincia recibirá periódicamente fondos destinados a la cancelación de las obligaciones emergentes del endeudamiento de la Provincia, con la condición de cumplir con metas claramente establecidas.

A los fines de determinar el cumplimiento de estas metas, el Artículo 5° del convenio suscripto con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial establece que la Provincia deberá suministrar a la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias del Ministerio de Economía de la Nación, información periódica, que permita efectuar un seguimiento de la evolución de las Finanzas Públicas Provinciales.

Evaluada la información a suministrar, surge la necesidad de requerir la participación de los distintos Organismos que integran el Sector Público Provincial No Financiero y considerando que Contaduría General de la Provincia es el Órgano Rector de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental y de Administración de los Bienes y Órgano Normativo, de Supervisión y Coordinación del Sistema de Control Interno conforme lo define la Ley N° 4938 y modificatorias, le corresponde en consecuencia la centralización de la información que suministraran los Organismos, consolidando la misma y emitiendo el informe requerido en los convenios señalados.

En función a lo expresado, Contaduría General de la Provincia solicita a Ud. la remisión de los siguientes informes en las formas y plazos que se detallan:

- Planilla 4 ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO
- Planilla 5 SITUACION DEL TESORO



- DEUDA FLOTANTE
- CUENTA AHORRO INVERSION - FINANCIAMIENTO - BASE CAJA (1)

Información a Suministrar y Plazo de Presentación

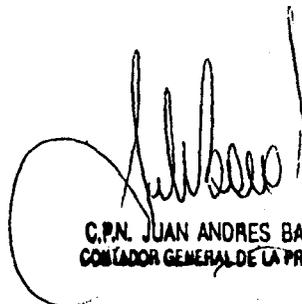
- La correspondiente al 1° Trimestre Calendario del Año en Curso que se deberá elaborar conforme al modelo que se adjunta, tanto en forma impresa como en soporte magnético, utilizando el archivo enviado por este Organismo y respetando los formatos diseñados para facilitar la consolidación. Dicha información deberá presentarse en Contaduría General de la Provincia hasta el día 15-05-2000.

- A partir del mes 04/2000, la información deberá ser remitida mensualmente conforme al modelo que se adjunta, tanto en forma impresa como en soporte magnético, utilizando el archivo enviado y respetando los formatos diseñados, antes del día 15 del mes siguiente al periodo informado, y un reporte consolidado del trimestre calendario dentro de los 15 días posteriores a su finalización.

(1) Presentar trimestralmente un informe en el que refleje el avance de los programas implementados para lograr cumplir con la emisión de este reporte en el último trimestre del 2.000.

Atentamente.




C.P.N. JUAN ANDRES BARRIOS
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA



Provincia de Catamarca

Planilla N° 4

Mes:

Año:

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO

CONCEPTO	Tesorería General	Tesorerías Jurisdiccionales (1)	Organismos descentralizados (1)	TOTAL
I- SALDOS INICIALES (al - -)				
I.a - Fondos disponibles provinciales				
I.a.1 - Caja				
I.a.2 - Bancos				
I.b - Fondos de Terceros				
II - INGRESOS				
II.a. - Presupuestarios				
II.a.1 - Tributarios de Origen Nacional				
II.a.2 - Tributarios de Origen Provincial				
II.a.3 - Otros				
II.b. - No Presupuestarios				
II.b.1 - Fondos de Terceros				
II.b.2 - Otros				
III- EGRESOS				
III.a. - Presupuestarios				
III.a.1 - Remuneraciones				
III.a.2 - Aportes y Contribuciones				
III.a.3 - Otros				
III.b. - No Presupuestarios				
III.b.1 - Fondos de Terceros				
III.b.2 - Otros				
IV - SALDOS FINALES (al - -)				
IV.a - Fondos disponibles provinciales				
IV.a.1 -Caja				
IV.a.2 - Bancos				
IV.b - Fondos de Terceros				

(1) - En caso de no contar con la totalidad de la información, se solicita indicar entidades faltantes



Provincia de Catamarca

Mes:

Año:

Planilla N° 5

SITUACION DEL TESORO

CONCEPTO	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL
<u>1) Valores Activos</u> Caja Bancos Cuentas a cobrar Organismos Descentralizados Tesorería General de la Provincia Otros			
<u>2) Valores Pasivos</u> Remuneraciones al personal Aportes de previsión social Aportes para obra social Proveedores Contratistas Municipalidades y Otros Entes Comunales Empresas del Estado Provincial Estado Nacional - Tesorería General de Nación - Empresas del Estado Nacional - Otros Organismos del Estado Nacional Organismos Descentralizados Tesorería General de la Provincia Instituciones Financieras Otros			
<u>3) Diferencia (1- 2)</u>			